



NOTAS:

- *Se debe tener en cuenta las características del suelo, presencia de napa freática a escasa profundidad o roca para evaluar que opción de pozo utilizar o si es necesario modificaciones.
- *Se debe chequear con la normativa departamental si el volumen de 5m3 cumple con lo exigido.
- *La tapa de la cámara, según se necesite, podrá levantarse con mampostería hasta el nivel de terreno natural, pero se deberá cuidar que quede impermeable para evitar que filtre agua al pozo por dicho sector.
- *Los pozos presupuestados deben cumplir con los gráficos y especificaciones técnicas del pliego, recubrimientos de fierros, pases de entrada y ventilación, estanqueidad, entre otros.
- *El ancho mínimo de las paredes serán de 8cm.

REV Nº	DIB.	REV.	APR.	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	IP	AR	AR	11-02-19	VERSIÓN INICIAL
01	AN	LM	LM	09-07-20	AJUSTE DISTANCIA DE CÁMARA DE INSPECCIÓN AL LÍMITE DEL PREDIO
02	FP	AR	AR	14-04-21	AJUSTE DE VENTILACIONES



PLANO DE SANITARIA INTERNA - DETALLE POZO NEGRO

OBRA:	-	RUBRO SANITARIA
UBICACIÓN:	-	FECHA 09/07/2020
DEPARTAMENTO:	-	ESCALA 1/25
GERENTE PPIC:	ARQ. VERÓNICA HELBLING	TGE SI01
EQUIPO DE PROYECTO:	PPIC	
ARCHIVO: TGE-DET-SI-POZOS-IMPERMEABLES.dwg		